

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para Contratista Individual CI-14 2024

Consultoría: “Revisión, depuración e integración de información de bases de datos y actualización de la programación del sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto”

1. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios¹, específicamente en 3,897 km² (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

Resultado 1: *Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

¹ 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.

Resultado 2: *Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.* Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO₂-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

Resultado 3: *Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.* El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la disseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

2. Antecedentes de la consultoría

El proyecto trabajará tanto a nivel nacional y local, con la participación de organismos gubernamentales, así como las organizaciones de productores (cooperativas, asociaciones y otros) y las comunidades locales, proporcionando una forma eficiente y eficaz de reforzar su capacidad de adaptación, en los treinta y un municipios seleccionados por el Gobierno de Guatemala en los Departamentos de Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Sololá, Quezaltenango y San Marcos, como área objetivo de intervención del Proyecto. El Gobierno de Guatemala ha dado prioridad a la cadena volcánica central del país frente a otras zonas del país con mayores tasas de deforestación debido a las siguientes razones: (a) La Cadena Volcánica Central incluye zonas de baja cobertura forestal con pendientes medias a empinada y es una muy importante zona de recarga hídrica; (b) Incluye los últimos remanentes de bosque de pino-encino en las tierras altas, que sirven como áreas de conectividad entre las áreas protegidas existentes que son de gran importancia para la conservación de la biodiversidad única de la región y para sostener el suministro de bienes y servicios ambientales; (c) Contiene un elevado número de áreas protegidas (78), incluyendo 38 áreas protegidas regionales y nacionales, y 40 reservas naturales privadas; (d) Están ubicadas más de 2.000 áreas urbanas.

Para el seguimiento y reporte adecuado de los registros que a través de las diferentes actividades

realizadas por el proyecto se tienen registradas en el actual sistema de M&E, es necesario depurar toda la información que no cumple con lo con la calidad para su registro. Por tal motivo, es importante que pueda realizarse una actualización desde la programación del proyecto, según los códigos utilizados para la creación de las bases de datos. Con el fin de contribuir a la rendición de cuentas a través de facilitar los reportes al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y proveer información oportuna y precisa para fortalecer la sostenibilidad de las acciones y resultados del Proyecto.

3. Objetivos de la consultoría

Revisión, clasificación y depuración de datos correspondientes a actividades desarrolladas por el proyecto para cargarlos al Sistema de M&E con los debidos estándares de calidad.

3.1 Objetivos específicos

- Evaluar la información presentada por los socios implementadores, para establecer el nivel de cumplimiento con los requerimientos del Sistema de M&E.
- Depurar las bases de datos de registro de beneficiarios y especies registradas de monitoreo biológico reportadas por el proyecto
- Estandarizar y cargar la información en una base de datos integrada al sistema de M&E que incluya las diferentes fuentes de datos de los indicadores que permitan el acceso a datos reales, en cumplimiento a las metas establecidas al final del Proyecto.
- Realizar ajustes en las pantallas de visibilidad y presentación de resultados, en función de requerimientos específicos del Proyecto.

4. Alcances de la consultoría

Los servicios de la consultoría se lograrán por medio de los resultados, actividades y tareas propuestas de los productos que se narran a continuación, considerando de forma cronológica las siguientes actividades que el/la Contratista Individual deberá ampliar en su plan de trabajo:

Producto 1: Revisión y análisis de la información pendiente de incluir a los registros del Proyecto.

Actividad 1.1: Reunión inicial para revisión y entrega de información de bases de datos pendientes de registrar por el Proyecto.

El/la contratista individual se reunirá con personal de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), para presentar la información de las bases de datos pendientes de registrar en el sistema de monitoreo y evaluación, para definir la depuración y datos que corresponden a los registros que se realizan en cada indicador del Proyecto. La UCP deberá entregar al/la contratista individual toda la información que corresponde a Bases de datos de áreas, monitoreo biológico y beneficiarios que no cumplen con lo solicitado en el Sistema de M&E del Proyecto para su análisis y posterior traslado desde la programación de éste.

La UCP presentará el estado de información cargada al sistema de monitoreo y las necesidades identificadas de actualización. Así como las bases de datos disponibles que no han sido cargadas por diversas dificultades encontradas en las mismas y que deben ser ajustadas para su adaptación al sistema de M&E.

Actividad 1.2: Propuesta metodológica.

Elaborar, presentar y validar la propuesta metodológica con la UCP del proyecto y con personal designado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, para revisar y validar el proceso metodológico propuesto para alcanzar los productos requeridos. *Entregable 1, Presentara un programa de trabajo y su cronograma para alcanzar los productos.*

Actividad 1.3. Informe de análisis de información que se debe completar, modificar y ajustar

El/la contratista individual presentará un informe del análisis de los datos que se tienen en el Proyecto y que no han sido cargados al sistema de monitoreo, así como su metodología de ajustes. Identificará también los requerimientos de programación necesarios para ajustar y cargar toda la información de los indicadores según las modificaciones que se plantean para la información disponible. *Entregable 2. Informe de análisis de información a completar, e informe de análisis de modificaciones y ajustes necesarios para el Sistema de M&E y la app de captura de información de ser necesario.*

El proyecto ha identificado algunas necesidades de información que se entregarán al contratista individual entre las siguientes:

ACTIVIDAD	INDICADORES QUE SE RELACIONAN	RESULTADO
Análisis para el registro y actualización de reporte de áreas y cuantificación de carbono evitado y fijado	Indicador 2: Reducción en la deforestación en paisajes priorizados de la cadena volcánica central. Indicador 3: Área (hectáreas) de corredores biológicos que establecen conectividad entre sistemas de producción agrícola /forestal y áreas protegidas. Indicador 9: Carbono fijado (tCO ₂ -eq) a través de la restauración de 4.500 hectáreas de bosques degradados utilizando especies nativas, la regeneración natural y herramientas de manejo del paisaje (corredores biológicos, enriquecimiento de bosques, cercas vivas, barreras rompe vientos, etc.) Indicador 10: Área (Hectáreas) sistemas de producción agrícola / forestal sostenible (certificados y no certificados) incluyendo sistemas agroforestales.	Presentar la cantidad de hectáreas por indicador, según registro realizado en el Sistema de M&E. Presentar resultados de cuantificación de Carbono evitado y fijado por municipio.
Análisis para la vinculación de los resultados de acuerdos voluntarios de conservación	Indicador 4: Número de nuevos acuerdos voluntarios establecidos con grupos de productores/as permiten establecer herramientas de gestión del paisaje para la adopción de prácticas de producción sostenibles que cubren 78,679 hectáreas.	Mejorar la cuantificación de resultados alcanzados en el indicador. Presentar cantidad de acuerdos voluntarios de conservación por municipio/departamento
Análisis de base de datos para registros de especies identificadas en Monitoreo biológico	Indicador 11: Presencia de especies clave en paisajes productivos bosques de conservación y áreas protegidas al finalizar el proyecto.	Algunas especies se registran con ubicación en otros países, fuera del área de intervención del Proyecto. Revisión y carga de datos, desde la programación del Sistema

ACTIVIDAD	INDICADORES QUE SE RELACIONAN	RESULTADO
Vinculación de beneficiarios por producto, según lo requerido en el Documento del Proyecto,	<p>Indicador obligatorio 1 (PNUD): Número de personas diferenciadas por género que se benefician directamente del fortalecimiento de los medios de vida a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas.</p> <p>Vinculación con productos</p> <p>Producto 1.11 Programa de entrenamiento mejora el conocimiento local y las capacidades (2,780 pequeñas y pequeños productores y agricultores [beneficiarios(as) diferenciados por género] capacitados al finalizar el proyecto) respecto a: a) Buenas prácticas de producción certificadas/no certificados amigables con la biodiversidad y los bosques; incentivos forestales, incluyendo el secuestro de carbono y la compensación; y métodos, estándares y procedimientos relacionados con los PSA hídricos; b) gestión de negocios (por ejemplo, desarrollo de planes de negocios y contabilidad básica) para la certificación y no certificación de sistemas productivos, incentivos forestales y PSA hídricos; c) Monitoreo de la certificación y no certificación de sistemas productivos, incentivos forestales y PSA hídricos.</p> <p>Producto 1.12 Programa de monitoreo participativo para evaluar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible del bosque (GSB) y la gestión sostenible de la tierra (GST), articulado con programas de monitoreo locales y nacionales.</p>	<p>Desagregar la cantidad de beneficiarios por actividades realizadas en cada municipio, (Hombres y Mujeres).</p> <p>Vincular de forma interna los resultados para cada producto, según registro de actividades en base de datos de beneficiarios.</p>
Revisión de presentación de resultados sobre avance financiero, en dashboard principal	Componente 5	Vincular al dashboard principal del sistema de M&E los avances financieros, en relación a los programados en el Documento del Proyecto.

Producto 2: Registro actualizado de datos de beneficiarios, áreas geográficas y especies registradas de Monitoreo Biológico, pendientes de registrar por el Proyecto (validación y actualización del sistema de M&E).

Actividad 2.1: Reuniones equipo técnico de la UCP.

Realizar reuniones con el equipo de la UCP, durante el transcurso de la consultoría, como parte del seguimiento del proceso de actualización de las bases de datos del sistema de M&E.

Actividad 2.2: Solicitar el acceso al sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto,

Gestionar los permisos ante la UCP y MARN para el acceso a la información que el proyecto ha subido hasta el 31 de diciembre de 2023, para verificar los datos existentes y definir las actualizaciones.

Actividad 2.3: Análisis y validación de información, para cargarla al sistema de M&E,

Realizar la presentación de la información clasificada y ordenada, para su validación y posterior carga al sistema de M&E.

Actividad 2.4: Revisión y aprobación de los reportes generados por el sistema de M&E.

Revisión de los reportes generados por el sistema por indicador, para verificar los datos que reporta, según la actualización reportada.

Entregable 3. Informe con datos actualizados y reportes generados por el sistema de monitoreo y evaluación.

Producto 3. Ajustes al sistema de monitoreo en línea y la app de monitoreo del Proyecto.

Este producto se deberá ir elaborando paralelamente al producto 2, considerando las necesidades de ajustes a la programación para la actualización de la información al sistema de monitoreo.

Actividad 3.1 Ajustes de programación al sistema de monitoreo y evaluación en línea vía web.

De acuerdo a los requerimientos de nueva información a cargar al sistema de monitoreo la Base de Datos única, se deberá identificar las necesidades de programación y efectuar los ajustes de programación en el sitio web donde está ubicado el sistema,

Actividad 3.2 Ajustes de programación al sistema de monitoreo y evaluación en línea vía app.

De acuerdo a los requerimientos de información a cargar al sistema de monitoreo, se deberá identificar las necesidades de programación y efectuar los ajustes de programación en la APP donde funciona el sistema de monitoreo.

Entregable 4 Elaborar el informe final sobre el proceso de actualización de datos en el sistema de M&E,

Producto 4: Presentación final, manuales actualizados y proceso de capacitación sobre funcionamiento del sistema de M&E

Actividad 4.1 Realizar la presentación final del sistema actualizado:

El/la consultor/a deberá realizar una presentación del informe final, con todas las incorporaciones hechas al sistema de M&E, así como un detalle de la información que ha sido cargada.

Actividad 4.2 Actualizar los manuales de usuario del sistema,

El proyecto entregará al consultor los manuales disponibles del sistema y deberá incorporar todas aquellas modificaciones que se han realizado, así como los procesos que se han mejorado para cargar y consultar información del sistema.

Actividad 4.3. Realizar una capacitación a equipo técnico de la UCP.

El/la consultor/a deberá realizar una capacitación presencial a miembros del proyecto y a quienes considere el proyecto de las OSC que pueden incorporar datos al sistema, en función de las actividades en campo que se están desarrollando.

Entregable 5. Versión actualizada de los manuales de usuario del sistema. Evidencia de una capacitación desarrollada al equipo técnico de la UCP.

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) "Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala", brindará la asesoría, información y datos necesarios durante el desarrollo de la consultoría.

Se brindarán los accesos a la página web y app del proyecto para realizar los análisis y las modificaciones/actualizaciones necesarias.

6. Ubicación del/la Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en las oficinas del Proyecto ubicadas en el MARN.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso. El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). La coordinación del trabajo se hará con la especialista responsable de monitoreo y seguimiento del Proyecto.

8. Duración de la consultoría

La consultoría se requiere realizar en un período máximo de **cinco (5)** meses calendario, durante el año 2024, a partir de la firma del contrato. Se estiman **60 días** efectivos de trabajo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto. En este periodo se incluye el último mes para la revisión del producto final y trámites administrativos de pago

9. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual, y en las oficinas del Proyecto ubicadas en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de Guatemala.

10. Responsabilidades y actividades

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Realizar reuniones de trabajo, con el equipo de la UCP.
- Realizar su trabajo en apego a los procesos y manejo de información establecidos y vigentes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Elaborar memoria de las reuniones que se realicen.
- Presentar informes de resultados.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada de mutuo acuerdo entre las partes involucradas (UCP y el/la Contratista Individual), mientras que las mismas no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

11. Productos Esperados y entregables

Se esperan cuatro (04) entregas de productos. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

- Documentos a presentar por cada producto intermedios y finales (Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB):
 - Carpeta 01. Informes descriptivos en versión final, bases de datos en formato Excel, actualizadas, presentaciones de Pwp realizadas. (formatos editables y pdf).
 - Carpeta 02. Verificadores: Documentos/informes de respaldo, fotografías, Fichas actualizadas, otros que se soliciten o consideren importantes, memorias de reuniones,
 - Carpeta 03. Revisiones por producto: Correos sobre consultas, entrega y entrega de productos, informes presentados y revisados por la UCP,
 - Carpeta 04. Documentación financiera: Facturas.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato
1.	<p>Producto 1: Revisión y análisis de la información pendiente de incluir a los registros del Proyecto.</p> <p>Entregable 1, Presentara un programa de trabajo y su cronograma para alcanzar los productos.</p> <p>Entregable 2. Informe de análisis de</p>	✓ Informe digital.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	1 mes

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato
	<i>información a completar, e informe de análisis de modificaciones y ajustes necesarios para el Sistema de M&E y la app de captura de información de ser necesario.</i>			
2.	Producto 2: Registro de datos de beneficiarios, áreas y especies registradas de Monitoreo Biológico, pendientes de incluir por el Proyecto, validación y actualización del sistema de M&E. Entregable 3. Informe con datos actualizados y reportes generados por el sistema de monitoreo y evaluación.	✓ Informe digital.		2 mes
3	Producto 3. Ajustes al sistema de monitoreo en línea y la app de monitoreo del Proyecto. Entregable 4. informe final sobre el proceso de actualización de datos en el sistema de M&E	✓ Informe digital.		3 mes
4	Producto 4: Presentación final, manuales actualizados y proceso de capacitación sobre funcionamiento del sistema de M&E Entregable 5. Versión actualizada de los manuales de usuario del sistema. Evidencia de una capacitación desarrollada al equipo técnico de la UCP.	✓ Informe digital.		4 mes

12. Calificaciones del/la Contratista Individual

Académicas:

- Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas, Diseño Gráfico (verificable).

Experiencia:

- Mínimo cinco (5) años de experiencia general como profesional (verificable).
- Mínimo tres (3) experiencias en desarrollo de aplicaciones o sistemas de monitoreo y evaluación (verificable).
- Mínimo dos (2) experiencias en desarrollo de aplicaciones para PC o Aplicaciones móvil mediante App para monitoreo.
- Mínimo dos (2) experiencias en programación de Powerbi de Microsoft, u otras que acrediten manejo de bases de datos.
- Mínimo dos (2) experiencias en desarrollo de aplicaciones para uso web para instituciones de gobierno, sector privado, municipalidades u organismos internacionales (verificable).

Otras calificaciones:

- Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas

- interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- Habilidad en expresión oral y escrita.
- Responsabilidad.
- Creatividad.

13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	<p>Producto 1: Revisión y análisis de la información pendiente de incluir a los registros del Proyecto.</p> <p>Entregable 1, Presentara un programa de trabajo y su cronograma para alcanzar los productos.</p> <p>Entregable 2. Informe de análisis de información a completar, e informe de análisis de modificaciones y ajustes necesarios para el Sistema de M&E y la app de captura de información de ser necesario.</p>	1 mes	15%
2.	<p>Producto 2: Registro de datos de beneficiarios, áreas y especies registradas de Monitoreo Biológico, pendientes de incluir por el Proyecto, validación y actualización del sistema de M&E.</p> <p>Entregable 3. Informe con datos actualizados y reportes generados por el sistema de monitoreo y evaluación.</p>	2 mes	25%
3	<p>Producto 3. Ajustes al sistema de monitoreo en línea y la app de monitoreo del Proyecto.</p> <p>Entregable 4. informe final sobre el proceso de actualización de datos en el sistema de M&E</p>	3 mes	30%
4	<p>Producto 4: Presentación final, manuales actualizados y proceso de capacitación sobre funcionamiento del sistema de M&E</p> <p>Entregable 5. Versión actualizada de los manuales de usuario del sistema. Evidencia de una capacitación desarrollada al equipo técnico de la UCP.</p>	4 mes	30%

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

1. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

14.1 Documento integrado 1.

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- b) Cuadro de formación y experiencia específica (**Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, ítem c.

c) *Propuesta Técnica.*

Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

d) *Propuesta económica*

Carta que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

14.2 Documento integrado 2.

- e) Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas.
Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de DPI (documento de identificación).
 - (iii) Copia de RTU actualizado a 2024
 - (iv) Copia de la constancia de colegiado activo
 - (v) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).
 - (vi) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI-14-2024** a la dirección siguiente: cadnavolcanica.gt@gmail.com; a más tardar el **26 de abril a las 16:00 horas**, en archivo dos archivos PDF multipágina, según las secciones 14.1 y 14.2, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con estas condiciones, NO se considerarán para el proceso.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadnavolcanica.gt@gmail.com

14. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándolo con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas, Diseño Gráfico (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

- c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Experiencia	Mínimo cinco (05) años de experiencia general como profesional (verificable).	6 o más años experiencias.	15	70
		5 años de experiencias	10	
		Menos de 5 años	0	
	Mínimo tres (03) experiencias en desarrollo de aplicaciones o sistemas de monitoreo y evaluación (verificable).	4 o más experiencias.	15	
		3 experiencias	10	
		2 o menos experiencias	0	
	Mínimo dos (02) experiencias en desarrollo de aplicaciones para PC o Aplicaciones móvil mediante App para monitoreo.	3 o más experiencias	15	
		2 experiencia	10	
		0 experiencia	0	
	Mínimo dos (02) experiencias en programación de Powerbi de Microsof, Android u otras que acrediten manejo de bases de datos.	3 o más experiencias	15	
		2 experiencia	10	
		0 experiencia	0	
Mínimo dos (02) experiencias en desarrollo de aplicaciones para uso web para instituciones de gobierno, sector privado, municipalidades u organismos internacionales (verificable).	3 o más experiencias	10		
	2 experiencias	05		
	0 experiencias	0		
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20	20
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos,	N/A	05	

Criterios	Tiempo	Puntuación	
	Años/nivel	Específica	Parcial
alcances y productos descritos en los Términos.			
Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	
Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL			100=70%

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.
- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

15. Aprobación de Términos de Referencia

TDR elaborados por:

Firma: _____ Fecha: 18 de abril 2024

Coordinador del Proyecto



TDR aprobados por:

Firma: _____ Fecha: 18 de abril 2024

Directora del Proyecto



16. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadnavolcanica.gt@gmail.com